

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9041 *PAPELERAS DEL ARLANZÓN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios.

Se convoca a los señores socios de la entidad PAPELERAS DEL ARLANZÓN, S.A., con CIF A09003096, a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don José Luis Melo Peña, sita en Burgos en la c/ Vitoria, 17, 6.ª planta, oficina 601, el día 28 de diciembre, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, a las 12.00 horas del día 31 de diciembre de 2018, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la modificación del modo de organizar la administración de la Sociedad: 1.1. Aprobación, en su caso, de la modificación del modo de organizar la administración de la Sociedad de modo que la Sociedad pase a ser administrada por un Administrador único. 1.2. Consiguiente modificación de los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.- Cese, en su caso, de todos los miembros del consejo de administración.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de un Administrador único.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del sistema de remuneración del Administrador único.

Quinto.- Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Sexto.- Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento públicos y formalización de tales acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Convocatoria efectuada en la forma prevista en el artículo 21 de los estatutos sociales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la LSC, los señores socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

Se recuerda a los señores socios respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Se informa que conforme habilita el art. 203 LSC, se procederá a levantar acta de la Junta general extraordinaria por Notario.

Burgos, 23 de noviembre de 2018.- Presidente del Consejo de Administración, Sonia María Pérez Elicegui.

ID: A180070527-1

cve: BORME-C-2018-9041